

CONVOCATORIA AÑO 2022

Pág.7

DETALLE ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD (LÍNEA 1).

PRESU	JPUF.	зто г)F $G/$	ASTO	S

1.	. Gastos Federativos (cuotas federativas, mutualidad, arbitrajes):			
	SEGUN GASTOS ABONADOS DURANTE 2021			
		25.500.005		
2.	Licencias federativas (salvo que se repercutan a terceros):	35.500,00€		
		l		
3.	Gastos de difusión (detallar):			
0.	Castos de difasion (detailar).			
1	Desplazamientos alejamiento manutención:			
٦.	Desplazamientos, alojamiento, manutención: DESPLAZAMIENTOS BUS 1270 EUROS DESPLAZAMIENTOS EQUIPOS 600 EUROS			
	DESFEAZAMIENTOS BOS 1270 EOROS DESFEAZAMIENTOS EQUIFOS 000 EOROS			
-	Material Level Conserve (Conserve Conserve Conse	1.870,00€		
5.	Material deportivo específico de la actividad:]		
	ROPA TRABAJADORES 1500 EUROS, BALONES 200 EUROS, MATERIAL VARIADO, PICAS, CONOS, AROS, GOMAS, BARRERAS, TROFEOS Y MEDALLAS 500 EUROS, ETC			
	CONOS, AROS, GOMAS, BARRERAS, I ROFEOS I MEDALLAS 500 EUROS, ETC	2.200,00€		
6.	Retribuciones a personal afecto a la actividad:	1		
	SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL			
		34.868,96€		
7.	7. Otros (Base 8.8 de la ordenanza reguladora):			
	BOTIQUIN Y FISOTERAPIA 1000 EUROS DIETAS DE DESPLAZAMIENTOS 1000 EUROS			
	SEGURO 300 EUROS, ASESORIA 3500 EUROS	5.800,00€		
	TOTAL GASTOS: 80.238,96€			
FΙΝΙΔΝ	ICIACIÓN:			
	Aportaciones de los participantes: 55.238,96€			
	Subvención municipal prevista: 25.000,00€			
3.	· ·			
4.	Otros (especificar):	Importe		
L	TOTAL INCRESOS. 90 228 066			
	TOTAL INGRESOS: 80.238,96€			
S	agunto, a 17 de MARZO de 2022 El/La President	e/a		
	Firmand digital menter cory 500% \$236.	IOSE ANTONIO I OPEZ (R:		

50955423G JOSE ANTONIO LOPEZ (R: G46587622)

G46587e22]
Nombre de reconocimiento (DNI): 2.5.4.13=Ref.AEAT/AEAT0413/
PUESTO 1,51759/1806,020.1091841,
serialhumber=1055-509554236, glyeenName=JOSE ANTONIO,
sn=LOPEZ CORLES, cn=509554236, JOSE ANTONIO LOPEZ (R:
G46587622); 2.5.497-VAITES-G46587622, o=CLUB BALONCESTO
PUERTIO DE SAGUNTO, c=5
Fecha: 2020.23.17 12: 21293 o+1007

JOSE ANTONIO LOPEZ COBLES

Notas:

- 1ª Antes de la firma del documento lea la información sobre protección de datos que se encuentra recogida en la página 11.
- 2ª El presupuesto de ingresos y gastos deberá estar equilibrado y detallado. Se podrá presentar presupuesto detallado adjunto.
- 3ª Los gastos no subvencionables son los indicados en la base 8.9 de la Ordenanza Reguladora.
- 4ª Adjuntar cuanta documentación se considere necesaria.